



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3142990730

ESTADO No. 005

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	FECHA		PROVIDENCIA
						Inicial	Vence	
2022-00051-00	PERTENENCIA	SONIA MARCELA LOPEZ FRAYLE	PRIMITIVA PATIÑO	NOMBRA CURADOR AD-LITEM	31 DE ENERO DE 2023	01-02-23	01-02-23	VER
2022-00057-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CRISTOBAL HERRERA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	31 DE ENERO DE 2023	01-02-23	01-02-23	VER
2022-00059-00	SUCESIÓN	MARIELA BARÓN GARCÍA Y OTROS	Causante: GARCÍA JIMÉNEZ JOSÉ NORBERTO(Q.E.P.D.)	FIJA FECHA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS	31 DE ENERO DE 2023	01-02-23	01-02-23	VER
2022-00062-00	PERTENENCIA	GARCÍA DE CONTRERAS BERTHA TULIA	GARCÍA DE GARCÍA LIGIA Y OTROS	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	31 DE ENERO DE 2023	01-02-23	01-02-23	VER
2022-00072-00	PERTENENCIA	ÁLVARO CRUZ BAUTISTA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARTINEZ LUIS Y OTROS	NOMBRA CURADOR AD-LITEM	31 DE ENERO DE 2023	01-02-23	01-02-23	VER

IMPORTANTE: Con el fin de agilizar el archivo digital de sus memoriales al sistema, se solicita que: en el asunto del mensaje electrónico se ubique el radicado del proceso, los archivos adjuntos sean en formato PDF, **se presenten en un único archivo o enumerados en el orden que corresponda** y su nombre empiece con el número de radicado seguido del asunto, verbigracia: 2019-00060 RECURSO DE REPOSICIÓN.

Igualmente, se le solicita a los apoderados judiciales de las partes que de forma simultánea con cualquier tipo de memorial, solicitud, oficio o recurso que presenten ante el despacho, igualmente lo remitan a su contraparte, lo anterior a fin de prescindir del traslado por Secretaría-art.9 de la ley 2213 de 2022-.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3142990730

NOTA: SE LE INFORMA A LOS USUARIOS DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE OICATA, QUE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO SE ENCUENTRA HABILITADA UNICAMENTE LOS DÍAS HÁBILES (LUNES A VIERNES) Y EN EL HORARIO ORDINARIO DE TRABAJO (8:00 A.M. A 5:00 P.M).

POR LO TANTO, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE LOS USUARIOS ENVIEN EN DÍAS NO HÁBILES O POR FUERA DEL HORARIO LABORAL, NO SON RECEPCIONADOS POR PARTE DEL JUZGADO.

El presente estado se publicó en el micrositio que el Juzgado tiene para publicación de estados electrónicos, hoy 01 de FEBRERO de 2023, y por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se desfijará el presente a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


JAVIER GIOVANI FUQUENE CUADRADO
Secretaría